PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
***ACTA DE LIQUIDACIÓN* DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2968064 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CONTINENTES COMERCIALES S. A .S**

Contrato	**CO1.PCCNTR.2968064**
Objeto	*"Compra de maquinaria industrial para modernizar el ambiente de cocina dentro del proyecto SENNOVA "Modernización Ambiente de Aprendizaje de Cocina aplicado a las Industrias de la Economía Naranja (cod: 8873-sgps-2021)", del Centro de Comercio y Servicios,"*
Contratista	**CONTINENTES COMERCIALES S. A .S**
Valor del Contrato	El valor inicial del contrato fue de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE CON 84 CENTAVOS ($271.492.690,84) incluido IVA .
C.D.P	4321 del 26 de Marzo de 2021
C.R.P	181821 del 28 de Octubre de 2021
Póliza No.	*Entidad que la expide SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 21-44-101365564 fecha de expedición 29/10/2021 y fecha de aprobación 2/11/2021.*
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta (40) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización (entiéndase por legalización, con la expedición registro presupuestal y aprobación de la garantía única). Sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021
Fecha de inicio	Noviembre 2 de 2021
Otrosí No.XX fecha	N.A.
Otrosí No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	Diciembre 12 de 2021
Supervisor	CARLOS ANDRES DAVILA LONDOÑO, Dinamizador SENNOVA

Entre los suscritos **ANDRES GOMEZ CALDERON**, domiciliado en la ciudad de Pereira, identificado con la C. de C. No. 9.870.433 de Pereira, quien en su calidad de Subdirector de Centro de Comercio y Servicios, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No.1-00625 del 3 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No.083 del 12 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución No.69 de 2014 y la Resolución No.0054 de 2018 o la que la modifique, que en adelante se denominará el SENA y por la otra, **CARLOS FELIPE ZAMORA CUBILLOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.502.638_ de Bogotá D.C_, actuando como representante legal de la firma **CONTINENTES COMERCIALES S. A .S**, con **NIT: 900.519.489**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.2968064 de 2021 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Compra de maquinaria industrial para modernizar el ambiente de cocina dentro del proyecto SENNOVA "Modernización Ambiente de Aprendizaje de Cocina aplicado a las Industrias de la Economía Naranja (cod: 8873-sgps-2021)", del Centro de Comercio y Servicios,*." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE CON 84 CENTAVOS ($271.492.690,84**) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR.2968064 de 2021, hasta 12 de Diciembre de 2021 contados a partir del 2 de Noviembre de 2021. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el CARLOS ANDRES DAVILA LONDOÑO, Dinamizador SENNOVA el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.2968064 de 2021, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$271.492.690,84
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$271.492.690,84
VALOR EJECUTADO	$271.492.690,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,84

Relación de Pagos del Contrato

FECHA	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta Corriente No.023182842176 del Banco BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.2968064 de 2021, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 181821 de 2021, queda un saldo a reversar a favor del SENA de ochenta y cuatro ($0,84) centavos M/cte, por concepto de ajuste al peso del facturador electrónico, conforme al valor facturado. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales, amparados en la Póliza No.21-44-101365564, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., continúan vigentes hasta el 07/12/2022, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones

vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Selección abreviada subasta inversa SASI-RSR-CCS-109-2021 - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2285271&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Pereira a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2021

Este documento es válido una vez sea aprobado por las partes en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Francia Rubio Gómez – Contratista Apoyo a la Supervisión



Revisión Jurídica: Esneider de Jesús Cabana Perez-Abogado Centro de Comercio y Servicios